



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 308.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICO.

Asunción, **18** de marzo de 2019

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DIFTI/N° 69/2019, de fecha 18 de marzo de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de viático a favor del Primer Secretario Lucas Franco, Jefe del Departamento de Transporte Internacional de la Dirección de Integración Física y Transporte Internacional, quien participará de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Corredores Bioceánicos, que tendrá lugar en la Gobernación de Boquerón, Chaco Central, República del Paraguay, los días 25 y 26 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago del viático, en concordancia con el Objeto del Gastos 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

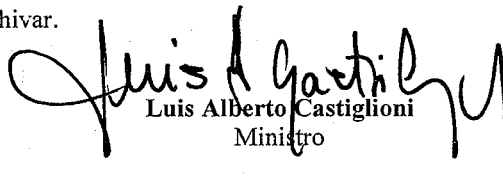
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el viático correspondiente a favor del Primer Secretario Lucas Franco, Jefe del Departamento de Transporte Internacional de la Dirección de Integración Física y Transporte Internacional, quien participará de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Corredores Bioceánicos, que tendrá lugar en la Gobernación de Boquerón, Chaco Central, República del Paraguay, los días 25 y 26 de marzo del año en curso.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el viático previsto en el Artículo anterior en el rubro 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro